UNIVERSIDAD DE SUCRE FCULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCION No 012 DE 2009

"Por la cual se autoriza cancelación de Carga Académica a estudiante del programa de Administración"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes YIRA M. GIL ZAFRA código 1103095950 y EDGAR LUNA REVOLLO código 1102804106 y LUIS ALBERTO VILORIA MARTINEZ código 519-79652191, del Programa de Administración de Empresas, solicitó a este organismo la Cancelación Voluntaria de Matricula.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día jueves 27 de abril del 2009, y teniendo en cuenta el Articulo 28 del Acuerdo 001 del 2000.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Autorizar la Cancelación de la Carga Académica correspondiente al primer periodo de 2009 de los estudiantes YIRA M. GIL ZAFRA código 1103095950 y EDGAR LUNA REVOLLO código 1102804106 LUIS ALBERTO VILORIA MARTINEZ código 519-79652191.

ARTICULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUES Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2009.

Original firmado por: Original firmado por:

WILSON CARDRAZCO PARRA

Presidente

CANDELARIA G. NIÑO SOTOMAYOR

Secretaria